

Nombramiento Magistrado de la Corte Suprema de Justicia

Decreto N°. 1080

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1o. – Nombrar al Compañero *Álvaro Ramírez González*, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, en sustitución de la Compañera *María Lourdes Bolaños de Rodríguez*, quien deja de desempeñar dicho cargo, y se le rinden las gracias por los servicios prestados.

Arto. 2o. – El presente Nombramiento surte efectos a partir de la fecha en que el Nombrado rinda promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiún días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos. – *“Año de la Unidad Frente a la Agresión”*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – *Sergio Ramírez Mercado*.
– *Daniel Ortega Saavedra*. – *Rafael Córdova Rivas*.